



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ
ESTADO 016

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA AUTO	ENLACE
1	2021-00320	EJECUTIVO	JURISCOOP	GLADYS RODRÍGUEZ DE GUTIÉRREZ	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA	24-MAR-22	VER
2	2021-00319	PERTENENCIA	CRISTÓBAL MALAGÓN MALAGÓN	PEDRO CUESTA POVEDA Y OTROS	AUTORIZA RETIRO DEMANDA	24-MAR-22	VER
3	2021-00314	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NELSY STELLA VELÁSQUEZ BRAVO	MANDAMIENTO Y RL	24-MAR-22	RL
4	2021-00002	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JAVIER PARMENIO CÁRDENAS GUEVARA	ORDENA EMPLAZAR	24-MAR-22	VER
5	2020-00162	PERTENENCIA	JUAN LUCAS GUTIÉRREZ CUESTA	ISAÍAS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ Y OTROS	TIENE CONTESTADA DEMANDA	24-MAR-22	VER
6	2021-00203	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	ELBER ROMERO QUINTERO	RL	24-MAR-22	RL
7	2020-00086	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JHON JAIRO CASTAÑEDA	MODIFICA Y APRUEBA LIQ. CREDITO	24-MAR-22	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY VEINTICINCO (25) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DEL DECRETO 806 DE 2020,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

JOHANNA XIMENA CEPEDA FUENTES
SECRETARIA